



**UNIMINUTO**  
Corporación Universitaria Minuto de Dios  
Sede Cundinamarca

## **LA CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS - UNIMINUTO**

### **SEDE CUNDINAMARCA**

#### **RESOLUCIÓN No 273**

**9 de mayo de 2019**

**POR LA CUAL SE FORMALIZA LA CEREMONIA DE LA NOCHE DE LA EXCELENCIA SE HACEN RECONOCIMIENTOS A MIEMBROS DE LA COMUNIDAD ACADEMICA DEL CENTRO REGIONAL SOACHA.**

**En el Rector de la Sede Cundinamarca de la Corporación Universitaria Minuto de Dios UNIMINUTO, en uso de sus atribuciones estatutarias, reglamentarias y,**

#### **CONSIDERANDO**

Que de conformidad a lo dispuesto en el artículo 65 del Acuerdo No 092 del 27 de febrero de 2009, por medio del cual se aprueba y promulga la reforma de los Estatutos de la Corporación Universitaria Minuto de Dios -UNIMINUTO, se concibe al Rector de la Sede como “máxima autoridad personal de gobierno de la respectiva Sede, a cuyo cargo se encuentran las actividades de la misma”.

Que dando cumplimiento al artículo 95 del Acuerdo 215 de 2014, por medio del cual se expidió el Reglamento Estudiantil de la Corporación Universitaria Minuto de Dios UNIMINUTO, se consagra en esta Resolución las diferentes distinciones que se otorgan también algunos estudiantes.

Que según el literal b del artículo 66 del Acuerdo 90 de 2008 “Por el cual se aprueba el Reglamento Orgánico de la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS –UNIMINUTO”, el Rector de la Sede Cundinamarca, es el encargado de trazar y ejecutar las políticas generales para la planeación, dirección, organización, ejecución y control de las actividades académicas, administrativas de Bienestar y de Proyección Social de la Sede de acuerdo con las políticas y directrices fijadas por el Consejo de Fundadores, su Consejo Superior de Sede, las instrucciones del Rector General y el Consejo de Gobierno.

Que de conformidad con el Artículo 98 del Reglamento estudiantil. Matrícula. La matrícula de honor consiste en una exención total de los derechos de matrícula del periodo académico siguiente o del periodo académico siguiente o de los derechos de grado, UNIMINUTO otorgará, matrícula de honor al estudiante de cualquiera de sus Sedes de cada programa académico tal



como lo establece el estatuto de la Institución. Esta distinción se conferirá a partir del tercer periodo sucesivamente,

Que el reglamento estudiantil de la Corporación Universitaria Minuto de Dios UNIMINUTO establece que los egresados y graduados “son el rostro de UNIMINUTO en la sociedad con el propósito de proyectar la comunidad educativa al servicio del país, la Institución mantiene vínculos estrechos con su comunidad de egresados y graduados, procurando ofrecerles productos académicos y servicios académicos que mejoren sus competencias profesionales y favorezcan su crecimiento personal”.

Que los profesores son las personas contratadas especialmente por la institución para que se dediquen a la gestión académica, a la docencia, a la investigación y a la proyección social; ellos aportan al proceso educativo, además de su conocimiento y experiencia para crear y transmitir la ciencia y el conocimiento de sus valores personales, pues su formación es esencial para el desarrollo integral de las personas de la comunidad universitaria y para el cumplimiento de los objetivos de la institución.

Que los colaboradores, son personas formalmente contratadas que tienen a su cargo las funciones de administración, apoyo a la docencia, la investigación, la Proyección social y el Bienestar de toda la comunidad, con su compromiso garantiza el desarrollo integral de las personas que conforman la comunidad Educativa.

Que el Reglamento Estudiantil vigente de la Corporación Universitaria Minuto de Dios-UNIMINUTO, contempla en su artículo 102, intercambios Universitarios. UNIMINUTO seleccionará a los estudiantes que, por mérito académico, podrán estudiar durante uno o más periodos académicos en otras instituciones de educación superior, en Colombia o en el extranjero, con las cuales UNIMINUTO suscriba convenios de intercambio.

En estos casos UNIMINUTO postulará al estudiante y el brindará asesoría apoyo para poder acceder al intercambio.

En mérito de lo expuesto, el rector de la Sede Principal de la corporación Universitaria Minuto de Dios UNIMINUTO.

### **RESUELVE**

**ARTICULO PRIMERO.** – Formalizar “la Noche de la Excelencia” de la Sede Cundinamarca de la Corporación Universitaria Minuto de Dios – UNIMINUTO Centro Regional Soacha, por medio de la cual se reconoce tanto a los estudiantes que obtuvieron la excelencia en el desempeño académico, a los docentes que obtuvieron los mejores resultados en las evaluaciones, a los mejores investigadores, a los colaboradores, estudiantes en procesos de movilidad internacional, como aquellos que se han destacado desempeño deportivo y cultural bajo la nominación de “Espíritu UNIMINUTO”, de Centro Regional Soacha.



CATEGORÍA	ID	ESTUDIANTE, DOCENTE O COLABORADOR	ES TU DI AN TE	PROGRAMA	MO DA LI DAD	POSTULACIÓN
ESTUDIANTES ESPIRITÚ UNIMINUTO	201868	SERGIO NICOLAS BENAVIDES VANEGAS	E	GRADUADO	P	Tercer puesto juegos nacionales Uniminuto 2018
ESTUDIANTES ESPIRITÚ UNIMINUTO	466139	DANIEL FELIPE RODRIGUEZ GALINDO	E	ADM EMPRESAS	P	Tercer puesto juegos nacionales Uniminuto 2018
ESTUDIANTES ESPIRITÚ UNIMINUTO	520663	HELBERT DANIEL SUAREZ ARELLANO	E	PSICOLOGÍA	P	Tercer puesto juegos nacionales Uniminuto 2018
ESTUDIANTES ESPIRITÚ UNIMINUTO	459408	JERSON DANIEL ROMERO ORJUELA	E	PSICOLOGÍA	P	Tercer puesto juegos nacionales Uniminuto 2018
ESTUDIANTES ESPIRITÚ UNIMINUTO	153579	CAMILO ESTEBAN TOVAR RAMIREZ	E	ASOD	P	Tercer puesto juegos nacionales Uniminuto 2018
ESTUDIANTES ESPIRITÚ UNIMINUTO	596065	OMAR RENE FERNANDEZ ROJAS	E	ADM EMPRESAS	P	Tercer puesto juegos nacionales Uniminuto 2018
ESTUDIANTES ESPIRITÚ UNIMINUTO	634407	ROBINSON LOZANO MORENO	E	PSICOLOGÍA	P	Tercer puesto juegos nacionales Uniminuto 2018
ESTUDIANTES ESPIRITÚ UNIMINUTO	553951	SERGIO ENRIQUE ALONSO MOYA	E	COMU SOC	P	Tercer puesto juegos nacionales Uniminuto 2018

**ARTICULO SEGUNDO.** – Otorgar Matrícula de Honor a los siguientes estudiantes de conformidad a lo consagrado en el artículo 98 del Reglamento Estudiantil que a los estudiantes que por su espíritu de colaboración y desempeño en el año 2018.

CATEGORÍA	ID	ESTUDIANTE,DOCENTE O COLABORADOR	E O D	PROGRAMA	MOD ALID AD	POSTULACIÓN
MATRÍCULA DE HONOR 2018-I	509616	SOTOMONTE ANGIE LISETH	E	ADMINISTRACIÓN SALUD OCUPACIONAL	D	SE LE CONFIGURO LA BECA
MATRÍCULA DE HONOR 2018-I	516828	ACUÑA HORMAZA ANGELICA JANETH	E	ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DISTANCIA	D	SE LE CONFIGURO LA BECA
MATRÍCULA DE HONOR 2018-I	211619	OLARTE FONSECA SEBASTIAN	E	COMUNICACIÓN SOCIAL PERIODISMO	P	SE LE CONFIGURO LA BECA



MATRÍCULA DE HONOR 2018-I	459101	GONZALEZ SANDOVAL DIEGO FERNANDO	E	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	P	SE LE CONFIGURO LA BECA
MATRÍCULA DE HONOR 2018-I	446622	SUAREZ QUEVEDO TANIA GERALDIN	E	PSICOLOGÍA	P	SE LE CONFIGURO LA BECA
MATRÍCULA DE HONOR 2018-I	460294	MENDEZ VALENZUELA IGNACIO ANTONIO	E	TC EN INFORMATICA	P	SE LE CONFIGURO LA BECA
MATRÍCULA DE HONOR 2018-I	498190	USECHE USECHE SNEIDER	E	TEC EN AUTOMATIZACIÓN INDUSTRIAL	P	SE LE CONFIGURO LA BECA
MATRÍCULA DE HONOR 2018-II	396052	OLARTE ALVAREZ LUISA MARIA	E	ADMINISTRACIÓN EMPRESAS DISTANCIA	D	SE LE CONFIGURO LA BECA
MATRÍCULA DE HONOR 2018-II	497546	FORERO BUITRAGO LESLY JOHANNA	E	ADMINISTRACIÓN EMPRESAS DISTANCIA	D	SE LE CONFIGURO LA BECA
MATRÍCULA DE HONOR 2018-II	416027	GONZALEZ MOLINA KAREN YULIETH	E	CONTADURÍA PÚBLICA	P	SE LE CONFIGURO LA BECA
MATRÍCULA DE HONOR 2018-II	376086	RAMIREZ BOJACA ANGIE CAROLINA	E	PSICOLOGÍA	P	SE LE CONFIGURO LA BECA
MATRÍCULA DE HONOR 2018-II	376234	FLORIDO CORTES HENRY STIVEN	E	PSICOLOGÍA	P	SE LE CONFIGURO LA BECA
MATRÍCULA DE HONOR 2018-II	377538	PUENTES RUIZ ERIKA GERALDINE	E	PSICOLOGÍA	P	SE LE CONFIGURO LA BECA
MATRÍCULA DE HONOR 2018-II	498190	USECHE USECHE SNEIDER	E	TEC EN AUTOMATIZACIÓN INDUSTRIAL	P	SE LE CONFIGURO LA BECA
MATRÍCULA DE HONOR 2018-II	571002	RODRIGUEZ CHAPARRO MARTHA CECILIA	E	TC EN LOGISTICA EMPRESARIAL	P	SE LE CONFIGURO LA BECA

**ARTICULO TERCERO:** Hacer reconocimiento público a los docentes que fueron mejor evaluados en el año 2018.

CATEGORÍA	ID	ESTUDIANTE, DOCENTE O COLABORADOR	E O D	PROGRAMA	MODALIDAD	POSTULACION
DOCENTES MEJOR EVALUADOS 2018-1	117173	CAICEDO GIRON JONATHAN	D	TRANV CEPL (Com Esc Proc Lec)	PRESENCIAL	Mejor evaluado por más del 70 % de los estudiantes, y sobre el promedio del número de estudiantes inscritos 2018-1



DOCENTES MEJOR EVALUADOS 2018-2	117173	CAICEDO GIRON JONATHAN	D	TRANSV CEPL (Com Esc Proc Lec)	PRESENCIAL	Mejor evaluado por más del 70 % de los estudiantes y sobre el promedio del # de estudiantes inscritos por docente. 2018-2
--	--------	---------------------------	---	--------------------------------------	------------	---

**ARTICULO CUARTO.** – El Rector de la Sede Cundinamarca conforme a las facultades establecidas en los Estatutos de UNIMINUTO, hace un reconocimiento público a los investigadores en el año 2018.

CATEGORÍA	ID	ESTUDIANTE, DOCENTE O COLABORADOR	E O D	PROGRAMA	MO DA LI DAD	POSTULACION
INVESTIGACIÓN DOCENTE 2018	359497	JOSÉ ANTONIO CAMARGO	D	PSICOLOGIA	P	PRODUCCION Y CULTURA INVESTIGATIVA
INVESTIGACIÓN ESTUDIANTES 2018	607593	KAREN VALERIA VILLALOBOS	E	LICENCIATURA EN PEDAGOGIA INFANTIL	P	APROPIACIÓN SOCIAL DEL COMPORTAMIENTO

**ARTICULO QUINTO.** – El Rector de la Sede Cundinamarca conforme a las facultades establecidas en los Estatutos de UNIMINUTO, hace un reconocimiento público a los colaboradores del Centro Regional Soacha y de la Rectoría Cundinamarca, por la calidad y compromiso en el cumplimiento de sus obligaciones en el año 2018, así

COLABORADOR	CARGO	AREA
DIANA PILAR VARGAS LEIVA	ASISTENTE DE MERCADEO Y COMUNICACIONES	GESTIÓN ADMINISTRATIVA
MICHAEL SARMIENTO FLOREZ	PASTORAL	GESTIÓN ACADEMICA

COLABORADOR	CARGO	AREA
DIANA MILENA LOPEZ FONSECA	Coordinadora de Facturación y Matriculas	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
JAVIER ANTONIO VARGAS LINARES	Asistente Vicerrectoría Cundinamarca	VICERRECTORIA ACADEMICA

**ARTICULO SEXTO.** - El Rector de la Sede Cundinamarca conforme a las facultades establecidas por la Dirección de Asuntos Internacionales, adscrita a la Vicerrectoría General Académica, habiendo concluido el año 2018, los estudiantes que, por su excelente promedio académico durante su intercambio, actitud respetuosa y responsable durante su carrera y que cumple con las características de una Embajadora UNIMINUTO que se enuncian a continuación.



**UNIMINUTO**  
Corporación Universitaria Minuto de Dios  
Sede Cundinamarca

CATEGORÍA	ID	ESTUDIANTE, DOCENTE O COLABORADOR	E O D	PROGRAMA	MO DA LI DA D	POSTULACION
MOVILIDAD ESTUDIANTIL	382344	GINNA GUTIERREZ GARZON	E	CONTADURÍA PÚBLICA	Se mes tre	Excelente desempeño académico durante su intercambio.

**ARTICULO SEPTIMO.** - La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Comuníquese y Cúmplase.

Dada en Bogotá, a los 9 días del mes de mayo de 2019.

**JAIRO ENRIQUE CORTES BARRERA**

Rector Sede Cundinamarca